

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.
Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion á precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA
2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES
dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

AYUNTAMIENTO.

A la sesion celebrada el dia 30 de Agosto asistieron los señores: Alcalde, Marqués de Villalva, Meseguer, Calvo, Illan Gonzalez, Almela, Garcia Alix, Navarro, Perez Salas, Marin, Sanz, Almazan, Diaz, Molina, Calafat y Lorente.

De conformidad con lo propuesto por la comision de policia urbana en el informe de la instancia presentada por D. Pedro Abellan, se acordó indemnizar á este en la cantidad de 378 pesetas 75 céntimos, por el terreno que dejará á beneficio de la via pública, con el corte que ha de darse á su casa de la calle de San Nicolás, núm. 2.

Por la comision de hacienda se presentaron aprobadas varias cuentas como tambien la distribucion de fondos del mes próximo, y el presupuesto extraordinario, que fueron aprobados.

Los escritos é instancias presentadas fueron los siguientes: De varios vecinos del Jabalí Nuevo pidiendo se les componga un puente; pasó la instancia á informe de la comision.—De don Ignacio Perez de Lema y D. Ignacio Perez de Lema y Herrera pidiendo que el Ayuntamiento

no se entienda, en el asunto del derribo de la casa de la plaza de los Gatos, núm. 3, con los albaaceas de D.ª Loreza Moya, sino con los exponentes, herederos de dicha señora ó con D.ª Juana Garcia Comendador; este escrito pasó á informe de la comision de letrados.—En otra instancia, D. Gregorio Meseguer Huertos pide la bóveda del Almudí, número 12, en la actualidad desahquilada; la que le fué concedida.

—En otra solicitud, José Maria Lopez pide la mesa de la pescaderia núm. 5 que está vacante, y que se le expida el título.—D. Antonio Hernandez Barceló propone al Ayuntamiento el arrendamiento por cinco años del impuesto de cinco céntimos de peseta sobre las entradas de espectáculos públicos, desde 1.º de Setiembre, ofreciendo por cada año, doble cantidad de lo que por término medio haya producido este impuesto en los tres años que está establecido. Pasó esta proposicion á estudio de la comision de Hacienda, pero con la recomendacion de que si era posible se subastase este arrendamiento.—Juan José Lopez Moya pide una mesa de la pescaderia para vender.—El Administrador del alumbrado de petróleo dice que se hagan medidas de 145 gramos que son necesarias para que la luz dure lo suficiente por haber alargado las noches.

Vióse una comunicacion de la Junta de Hacendados para que se autorice á la comision de Policia Rural, asociada de dos individuos de dicha Junta, para girar una visita al Regueron y ver los abusos antiguos que quedan y los nuevos que se han come-

tido. El Ayuntamiento así lo acordó.

Las mociones particulares hechas por los concejales fueron las siguientes:—El Sr. Almazan pide que la comision de Letrados revise la escritura del contrato de Alumbrado por Gas, con el objeto de ver si es válida la base que establece la cantidad del fluido. El Sr. Diaz opinó que se debia exigir el máximo, y no tener tan descuidado este servicio; no oponiéndose á que se revise la escritura.—El Sr. Alix hizo constar que diferia del señor Almazan, esplicando cómo entendia la condicion de la escritura que se discute, condicion que no se varió hace dos años, cuando se modificó el contrato.—El Sr. Almazán insistió en que al otorgar la escritura se habia cometido errores, por lo que pedia su revision por los letrados, y así se acordó.—El Sr. Calvo llama la atencion del Sr. Alcalde sobre la laguna, que por efecto de las últimas lluvias, se ha formado en la obra de los señores Zabálburu, en el Puente, y pide que se oficie al representante de dichos señores para que se limpie en beneficio de la salud pública.

REMITIDO.

Sr. Director de El Diario.

Muy señor mio y amigo: V. recordará que el Sr. Almazan dijo en sesion del Excmo. Ayuntamiento que la banda de música de la Misericordia se habia desavenido, por lo que solo tocarian acordadas las otras dos bandas en la feria. A esto contestó V. por ruego mio, que mal podia haber desavenencia cuando ántes no habia existido la avenencia, entre otros motivos por la diferencia de diapason.

«La Paz» manifestó que no habia habido más dificultad por mi parte, que la de precio; con cuyo motivo diriji á V. un comunicado colocándolo en su verdadero grado la imposibilidad de acordar bandas de diferente diapason, contra la opinion del Sr. Mirete que habia ofrecido lo contrario; y prescindiendo ahora de otros incidentes

que son aparte de esta cuestion, y sobre los cuales dije ya la última palabra que tenia que decir: concretémosnos á lo que afecta á la honra profesional, al conocimiento por parte de cada uno de la cuestion puramente artística.

A este caso habian llegado las cosas cuando el Sr. Mirete se presentó al público con un comunicado inserto en «La Paz», por el cual me hubiera sentido un tanto herido, si no hubiera tenido la seguridad indisputable de mis afirmaciones. Me retó el Sr. Mirete, y yo acepté el reto con las condiciones de garantía y justificación por ambas partes, precisas é indispensables en toda lucha noble y honrosa: proponia la formación de un jurado que fallara. No contestó el Sr. Mirete, y el público, los aficionados, los amigos de una y otra parte quedaron sin satisfacción; lo cual me obligó á buscar por mí solo ese jurado, á presentarle el caso y á esperar su fallo. Lo he hecho á instancias de muchos interesados en esta cuestion; y dicho jurado es la autoridad del Sr. D. Antonio Romero y Andia, condecorado en España y en el extranjero, profesor de clarinete de la Real Capilla de S. M., del Conservatorio de Música y declamación de Madrid; é inventor del clarinete sistema Romero (el mas perfeccionado hasta el dia) premiado con medallas de oro y plata en Exposiciones Universales. Dice dicha autoridad en contestación á nuestra consulta.

«Me he enterado de la consulta que le hacen á V. (á D. Antonio Lopez Almagro) de Murcia, y abarcando el fondo general de la cuestion, opino que no pueden tocar juntas dos bandas que estén afinadas una á nuestro antiguo diapason, y otra al diapason normal, por medio de las bombas generales, si la extension de ellas lo permiten, siempre resultará alguna desafinacion si no se cuida de tirar tambien las bombas de los pistones ó cilindros, por lo que en Francia cuando se reunen muchas músicas que han de tocar juntas, se dividen en dos grupos, uno lo forman las que tienen sus instrumentos afinados al diapason antiguo, y el otro se compone de las que los tienen afinados al diapason normal, pues no llegando á medio tono la diferencia que existe entre uno y otro diapason no puede salvarse por medio de transporte.

Concretándome ahora á las tres preguntas que se me dirigen diré:

1.º Que los fabricantes saben ó deben saber construir instrumentos ajustados á cualquier diapason que se les dé por tipo, pero cuando este sale de lo usual, no salen los instrumentos tan perfectos como cuando los hacen ajustados á un diapason establecido ya de largo tiempo.

2.º Un clarinete que esté bien afinado en sí mismo pero que esté un poquito bajo con los otros instrumentos á que debé unirse, podrá subir algo recortando la espiga del barrilete ó de la boquilla, único medio que puede emplearse, pero si la distancia de diapason es grande, por ejemplo, la que media entre el nuestro antiguo y el normal, no podrá llegar á subir lo bastante y si se comete la imprudencia de quererlo conseguir, el clarinete quedará horriblemente desafinado en sí mismo.

3.º Lo mismo sucede sacando las espigas de los clarinetes para que bajen de tono, esto es, que una pequeña diferencia podrá salvarse, prescindiendo de la exacta afinacion de algunas notas, pero si la diferencia es grande se desafinará el clarinete.

Para que un clarinete pudiera subir ó bajar de diapason, sin desafinarse, sería preciso que la prolongacion del tubo general ó la disminucion ó corte del mismo pudiera verificarse proporcionalmente entre todos los agujeros por donde salen los sonidos, lo cual no se ha inventado aun ni es fácil que se invente.

Se repite de V. aftmo. y s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO ROMERO.

Como la anterior autoridad que ha emitido el anterior fallo, ha de ser respetada por todos, creo yo que la cuestion suscitada entre el Sr. Mirete y yo, ha sido fallada, como si dejáramos, en tribunal supremo.

Ahora que el Sr. Mirete me diga si aun quiere venir al caso práctico de que me hablaba en su comunicado de 13 de Julio, y si tendrá la bondad de explicar su reserva mental por la cual no «entró en las consideraciones á que el caso daba lugar por razones fáciles de comprender» como tambien me daría las razones que tenía para poder efectuar la union de ambas bandas y las cuales razones creia no debia yo desconocer: efectivamente no las desconozco, como veo que desconoce por completo las propiedades del Clarinete las cuales creí no desconocería si quiera sea por los muchos años de práctica que lleva en ver y oír tocar dicho instrumento y dirigirlo.

Yo estaba seguro de lo que decia y afirmaba. En el Ayuntamiento no ví la necesidad de oponerme terminantemente á la opinion del Sr. Mirete, ni yo hubiera promovido esta cuestion si el Sr. Almazan hubiera usado mas exactitud en sus referencias. Tuve que defenderme y defender á mi banda; para lo cual quedaba en descubierta el Sr. Mirete: lo siento; el Director de «La Paz» tiene la culpa de todo. El Sr. Almazan que como concejal fué testigo de las conferencias tenidas entre los profesores, como director de «La Paz» ha querido menoscabar no tanto mi honor profesional cuanto mi cariño por esta ciudad, pues me ha presentado resistiéndome á tomar parte en las fiestas de feria con la banda que dirijo, únicamente por cuestion de interés, siendo así que dejo probado que el inconveniente que yo tenía era esencialmente artístico; lo cual no son ya chismes de vecindad sino intencion clara de perjudicar á un profesor y tal vez de hacer antipática á una corporacion de niños que tiene de su parte la opinion pública. Aunque tambien pudiera ser resentimiento por no haber tenido en mucho las alabanzas que nos prometió diciéndonos que él «estaba ahí para darnos bombo».

¿No fueron estas sus palabras, Sr. Almazan? ¿No le contesté entonces, pero si le contestó ahora. A cualquiera puede tener sin cuidado el bombo que V. dé ó el bombo que V. quite. Mucho he sentido el que no pueda realizarse la sesion de las tres bandas por las razones sabidas, pues hubiese tenido á mucha hora el poner niños que hace año y medio principiaron á saber lo que era música, y el que mas de estos trece meses que aproximaron por primera vez el instrumento á sus labios, con profesores justamente reputados.

Una advertencia por despedida. La fecha de la carta preinserta es de 23 de Julio, y la de mi último comunicado 19 del mismo mes. Con estas fechas queda demostrado que no me inspiré al emitir mis opiniones en la autoridad que ha venido en mi apoyo; me inspiré en los estudios que tengo hechos sobre el arte y su ejecucion.

Suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

ACISCLO DIAZ.

COMISION REPRESENTATIVA DE LA HUERTA DE MURCIA.

Oficio de su Presidente al Alcalde.

A pesar de haberse abierto cola al cauce del Regueron y ejecutado, en todo el obras de importancia, la primera avenida del Guadalentin ha roto las márgenes é inundado parte de la Huerta. La Comision que presido, no cree del caso estenderse en reflexiones sobre este triste acaecimiento, y sí mas oportuno y sobre todo mas práctico, someter á la consideracion de V. S. la conveniencia de que por la Comision de Policia Rural, á que se asociarian dos individuos de la de mi presidencia, se girase una visita á todo el cauce del Regueron y, por resultado de ella, se informase sobre los abusos que aún subsisten y otros cometidos de reciente; así como sobre las obras que aconseje la experiencia de la última inundacion parcial y las que por efecto de la misma se hayan hecho necesarias. Dios guarde á V. S. muchos años.—Sr. Alcalde de esta capital.—P. Diaz Cassou.

AVISO á los deudores por cuotas del primer plazo del reparto de 1877.

De orden del Sr. Presidente se hace saber á los deudores por cuotas del primer plazo del reparto girado en 1877, que se les concede una última próroga, que finalizará en 20 de Setiembre próximo, para que dentro de ella salden sus descubiertos, efectuando el pago en la depositaria de la Comision, sita en la planta baja de la Casa Consistorial. Transcurrida esta próroga se continuarán con rigor y sin excepcion alguna los procedimientos de apremio. Murcia 26 de Agosto de 1880.—El Depositario, Alejo Saurin.

NOTICIAS LOCALES.

Ha sido nombrado alcalde de barrio de la parroquia de San Antolin, D. Valentin Perez Garcia.

—Desde 1.º de Enero hasta 23 de Agosto de este año, se han registrado en el juzgado municipal de la Catedral 114 nacimientos, 965 defunciones, y 224 matrimonios.

—Por la comandancia militar se llama á José Gallego Sanchez, Juan Lopez Baranco, y Bonifacio Nadal.

—El «Boletín Oficial» de ayer publica la lista de deudores de bienes nacionales que resultan tales, en el mes de Agosto.

—Encuétrase gravemente enfermo nuestro particular amigo D. José Elgueta.

—Para socorro de los pueblos de Cieza y Blanca ha concedido el gobierno 6 mil y tres mil reales respectivamente de fondo de calamidades públicas.

—Hemos recibido un curioso trabajo en folleto y para cuadro, titulado: «Contravenenos y auxilios que deben prestarse en los primeros momentos de los envenenamientos agudos», por el Dr. D. Victor Blay. Una y otra edicion se venden en Barcelona. Libreria de D. Luis Niubó, Española, 14, al precio de 4 reales.

—A propósito de lo dicho por nuestro corresponsal sobre la filiacion de un toro.

de los que se han de correr en esta plaza de D. Anastasio Hernandez, dice con bastante gracia Macias-Coque en la revista del «Semanario»: que ciertamente podrá ser hijo del padre que le adjudica, como nosotros lo somos de Adan y de Noé: por la raza.

SECCION DE FERIA.

RAYNELI.

Bajando el Puente de Murcia y hacia la mano derecha, pintada de azul celeste... allí tiene V. la feria.

Siga V. andando un poquito y en las primeras casetas, tropieza V. con Rayneli con la mar de cosas buenas.

Forman esta gran parada cuatro cumplidas casetas, los números 6 y 7

y 8 y 9 y... lo que venga.

Allí hay de todo: en juguetes, es la coleccion inmensa,

de buen gusto y novedad en caprichos y rarezas;

cuando los ven los muchachos todos pierden la chabeta

y se quedan con un palmo ó metro de boca abierta.

En quincalla ¡no se sabe!

en perfumes ¡mil esencias!

en navajas y cuchillos y petacas, fosforeras,

paraguas, sombrillas, peines.

dijes, bastones, trompetas,

cubiértos y neceseres,

sortijeros, relojas, pendientes, gemelos, polvos, abanicos y pulseras, botonaduras, tambores, organillos y culebras, fanalitos, candelabros, quinqués de sala y de mesa, lapiceros, cortaplumas, lámparas grandes y régias, espejos, cuadros, cepillos, dedales, jabon, tijeras, todo bueno, superior y vendido en competencia... tiene Rayneli un surtido que es asombro de la feria.

TOROS.

Que serán de rechupete por su coste y por su raza; y con gran lujo, en la plaza, en los dias seis y siete.

De Hernandez y de Veragua son los bichos: los toreros el Lagartijo y Gordito; ¡caballeros, que me se hace la boca agual!

¡Bueno estará el redondel!

¡Vaya unos toros! ¡Qué espadas!

—Localidades y entradas, Plaza de Santa Isabel.

TEATRO-CIRCO.

Mañana inauguracion.

El circo está reformado.

Todo está bien preparado.

Buena gente. Gran funcion.

Cuatro triples. Tres tenores.

Dos baritonos sonoros.

Dos grandes cuerpos de coros y zarzuelas, las mejores. Seis reales entrada y silla en taquilla, la general dos y medio; no hay remedio, un aplauso á Medinilla.

La banda que dirige D. Angel Mirete tocará esta noche en la Glorieta las siguientes piezas:

1.º La Giralda, paso doble.

2.º La Celosa, mazurka.

3.º Sinfonía de la ópera «Fra-Diavolo».

4.º Final segundo de la zarzuela «Los Comediantes de antaño.»

5.º Las Campanas de Carrion, tanda de walses.

6.º Simancas, paso doble.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gil ab. y cf., san Vicente y san Leto, los Santos doce hermanos, san Arturo y san Augusto, mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Madre de Dios.

En la primera por D. Félix Martínez Asensio, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion del que sufiaga los gastos, misas de hora.

El rosario se reza á las 5 y cuarto, y se reserva á las 6.

AMA DE CRIA.—Maria Perez Gonzalez, de 20 años de edad, leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres, Darán razon en esta redaccion.

entor interrumpióse; estábamos á la puerta de la escuela.

—Esta casa, me dijo Fontes, es la del Curato, la casa rectoral; el Sr. Cura ha instalado en ella la escuela de pobres, pero cada dia se va haciendo mas estrecha, y, si el Sr. Cura quisiera, deberiamos construir un edificio de planta y con todas las condiciones apetecibles.

—Pero, Sr. D. Nicolás, dijo yo un tanto amostazado, la intencion de V. será escelente, su caridad digna de encomio, pero la cosa no tiene la importancia que V. le dá, ni merece tanto como construir *ad hoc* un edificio. VV. hacen bien en dedicar un rato á instruir unos cuantos niños, pero, si así no lo hicieran, Murcia tiene bastantes escuelas gratuitas, y su Ayuntamiento gasta miles de duros en la enseñanza de pobres.

—Dinero mal gastado, amigo mio. Instruccion que se dá generalmente á los que podrian pagarla. Lluvia ligera que no pasa de las primeras capas del pueblo. Vuestras escuelas municipales son diurnas, y cuando el hijo del pobre está en edad de aprender, está igualmente en

edad de trabajar, y trabaja durante el dia. Los verdaderamente pobres no pueden ir á la escuela mas que de noche, una vez concluido su trabajo. Además vuestros maestros asalariados enseñan por oficio y no pueden compararse con los nuestros que enseñan por caridad. La enseñanza de los primeros es fria como cumplimiento de un deber, descuidada como descuidado es el pago de sus asignaciones, y vuestros maestros oficiales son, por regla general, mas temidos que amados. Mal apreciados sus servicios por los Ayuntamientos que les miran como una carga pesada, y poco agradecidos por los discípulos y sus familias que se creen libres de toda consideracion y gratitud hácia el Maestro porque el Ayuntamiento le paga, no pasa mucho tiempo sia que estos profesores contraigan el tedio de su profesion, su carácter se agrie, y desahoguen, mas ó ménos, en sus alumnos el constante disgusto producido por la injusticia social de que son víctimas. Desde que se llega á tal estado, concluye la afabilidad del Maestro, la amenidad en la enseñanzay

UNA PURGA, UN REAL.
PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO

toni-purgativo con hierro,
DEL DR. LOPEZ Y GOMEZ,
LENCERIA, 16, MURCIA.

El purgante que hoy ofrecemos al público, sustituye con manifiesta ventaja á todos los demás purgantes conocidos; teniendo á la vez propiedades que lo hacen recomendable, como se nota por su sabor y rápidos efectos.

La economía con que se obtiene, lo pone á disposición de todas las clases sociales.

CAJA CON 6 PURGAS, 5 RS.

VERDADERO RETRATO

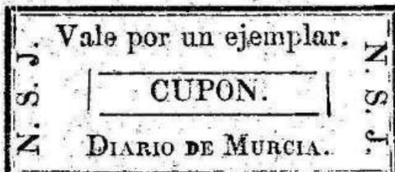
DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,

COPIA EXACTISIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea,

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Ntro. Sr. Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs, en sellos de correo al señor director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.



INTERESANTE.

Con motivos de feria, se están recibiendo en el BAZAR VENECIANO, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16, gran-

des remesas de juguetes, que se recomiendan por su novedad, inmensa variedad y baratura.

También hay un buen surtido de relojes de dúblé, plata y metal, de llave y sistema REMONTOR desde el precio de 50 reales en adelante.

Gran surtido en bisutería, quincalla, perfumería, objetos para caza, cristalería, corsés, tiras y entredoses bordados, adornos para vestidos y todo cuanto abraza este ramo.

16 PRINCIPE ALFONSO, 16

ROBUSTIANO DELGADO

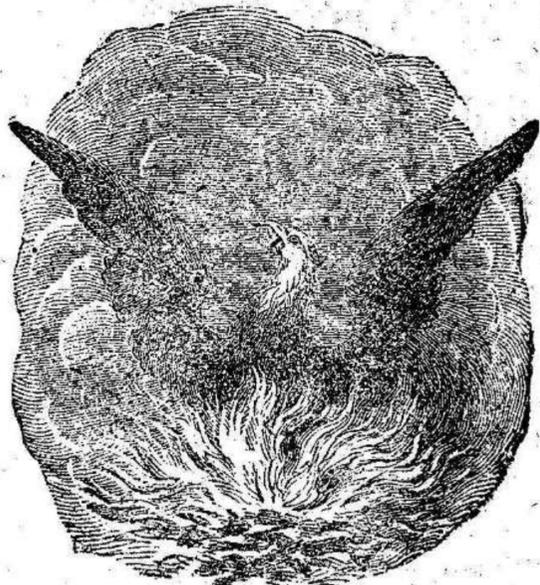
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de la mañana á 6 de la tarde.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Eserófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Forrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

el esfuerzo por adaptar esta á la diferente comprensión de los discípulos; la palmeta, la correa, el puntero son empleados como aguijón infalible; la profesión de enseñar descende á ser un oficio, y la escuela se convierte en una cárcel de niños. Los habrá V. visto, mas de una vez, poco menos que arrastrados por sus padres á la escuela; son pocos los que no van á ella con los ojos húmedos, y yo no sé de ninguno que vaya alegre y aprisa. Pues bien, mire V. este pobre-cillo que se nos acerca, también lloroso; hace tres noches que anda dando vueltas por esta calle y llorando porque le hemos impuesto el único castigo que en nuestra escuela se impone: hemos borrado su nombre de la lista y ha dejado de ser alumno nuestro. Ese llanto dice mas y es mas elocuente que cuanto yo puedo añadir; así me callo. Subamos á la escuela.

A la derecha estaban los párvulos en número de unos sesenta, con las carnes apenas cubiertas algunos, todos con remiendos; pero todos moquetados, sonrosados, alegres, vivarachos, con esa

cuya enseñanza sobresale. Tiene, á mas de la de los libros, la ciencia del mundo adquirida en el desempeño de sus cargos de Vice-secretario de Cámara y Gobierno en el del Obispo Sr. Barrio, y de Secretario del Vicario Capitular, sede vacante; y madurada en los veinte años próximamente que rige una parroquia en que hay de todo y mucho de elementos inquietos y revolucionarios. Por lo que á estos toca, su tacto no ha podido ser mas esquisito; ha logrado levantarse á mayor altura de la en que se libran las batallas de la política y que le respeten tirios y troyanos. Los Carlistas le creen liberal, porque nunca le oyeron entusiasmarse por D. Carlos; y los liberales, porque le oyen defender con calor la infalibilidad del Papa, le creen ultramontano. Una vez, se estaba en los últimos momentos de una elección reñidísima y dijeron al Sr. Cura que iba á pedirle que votase, la persona á quien él estaba mas obligado.—No se atreverá, dijo sencillamente...

Y al llegar aquí, mi amable interlo-